

Ref: 2009/00004/002/270

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR
ADSCRITO AL PROYECTO MESTIZAJE ENTRE MÉXICO Y ESPAÑO: UNA CRÓNICA DE 500 AÑOS
**CNS2023-145614, financiado por MCIN/AEI/10.13039/ 501100011033 y por la Unión Europea
“NextGenerationEU”/PRTR**

REF.: 2009/00004/002/270

ASISTENTES

Presidenta: CRISTINA VALDIOSERA MORALES
Vocal: COLIN SMITH
Secretario: ENEKO IRIARTE AVILÉS

En Burgos a 5 de junio 2024, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en EL LABORATORIO DE EVOLUCIÓN HUMANA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS (Edificio I+D+i-CIBA, Plaza Misael Bañuelos s/n, 09001, Burgos), con la asistencia de los miembros reflejados. La Presidenta de la Comisión hace constar que la presente Comisión difiere de la propuesta en la convocatoria debido a que tanto la Vocal, REBECA GARCÍA GONZÁLEZ, como el Secretario, JOSÉ MIGUEL CARRETERO DÍAZ, han declarado tener un posible conflicto de intereses con alguno de los candidatos presentados, retirándose así de participar en el proceso de selección.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 4 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 1 solicitud por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria. Los candidatos con identificación: U26478087, PAM480759 y 597319309 quedan excluidos por carecer de la formación adecuada y acreditada en Restauración y Conservación

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
B1	Posesión del título Exigido en los requisitos específicos de la convocatoria (Grado de Restauración y Conservación o similares)	Hasta un máx. de 40 puntos
B2	Experiencia en las tareas a realizar Otra formación relacionada con las tareas a realizar	Hasta un máx. de 30 puntos
B3	Experiencia en excavaciones arqueológicas y laboratorios de arqueología molecular	Hasta un máx. de 10 puntos
B4	Entrevista	Hasta un máx. de 20 puntos

La Comisión establece una puntuación mínima de 80 puntos para poder ser seleccionado.

Este tribunal declara que, en el momento de la firma y de acuerdo con la información obrante en su poder, no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de interés y que pueda afectar al procedimiento de selección.

Una vez revisada la solicitud admitida y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:



NIF	B1	B2	B3	B4	PUNT. TOTAL
Z0244535-G	40	30	9	20	99

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. Z0244535-G.
La fecha prevista del inicio del contrato será el 17 de junio de 2024.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 2 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 10 de junio de 2024

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: Cristina Valdiosera

Fdo: Colin Smith

Fdo: Eneko Iriarte Avilés